CONVIVENCIA
BIENESTAR
ORIENTACIÓN
INCLUSIÓN

PLAN DE Acción Tutorial

ACOMPAÑAR
ORIENTAR
APOYAR
CRECER

«Si un niño no puede aprender de la manera en que enseñamos, quizá debamos enseñar de la manera en que aprende.»

Ignacio Estrada



CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

BIENESTAR EMOCIONAL

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

IES ALONSO DE MADRIGAL
ÁVILA

CURSO 2026 - 2027

Contenido

Contenido 2
1 PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 3
1.1 Justificación 3
1.2 Agentes implicados 4
1.3 Funciones y responsabilidades respecto a la acción tutorial. 5
1.4 Objetivos del Plan de Acción Tutorial 7
1.5 Actuaciones 9
2 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE TUTORÍA EN E.S.O 15
2.1 Fines de la tutoría grupal 15
2.2 Ámbitos y bloques 15
2.2.1 Acogida, cohesión, convivencia y participación 15
2.2.2 Bienestar personal y educación emocional 16
2.2.3 Aprender a aprender y desarrollo académico 17
2.2.4 Competencia y ciudadanía digital 17
2.2.5 Educación en valores, salud y desarrollo sostenible 18
2.2.6 Autoconocimiento y toma de decisiones académicas y profesionales 18
2.3 Criterios para la planificación de las tutorías 18
3 PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA GRUPAL EN LA ESO 20
4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. 39
4.1 Seguimiento del PAT 39
4.2 Momentos de evaluación 40
4.3 Procedimientos e instrumentos 40
4.4 Criterios e indicadores de evaluación 41
4.5 Evaluación final y propuestas de mejora 42
4.6 Participación en la evaluación 42

1 PLAN DE APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

1.1 Justificación.

El Plan de Acción Tutorial constituye un elemento fundamental de la respuesta educativa del centro, ya que permite acompañar al alumnado a lo largo de su proceso escolar y contribuir a su desarrollo personal, académico y social.

La acción tutorial favorece el conocimiento y seguimiento individualizado del alumnado, facilita su integración y participación en el grupo y permite detectar de forma temprana posibles dificultades que puedan afectar a su aprendizaje o bienestar. Asimismo, contribuye al desarrollo de hábitos de estudio, autonomía, convivencia, educación emocional y toma responsable de decisiones.

Su desarrollo requiere una actuación coordinada entre tutores, equipos docentes, Departamento de Orientación, Equipo Directivo y familias, garantizando una respuesta coherente y ajustada a las características y necesidades del alumnado en las distintas etapas educativas.

Por ello, el presente Plan establece las líneas comunes de actuación que orientarán la tutoría y el acompañamiento educativo durante el curso, adaptándose a las necesidades de cada nivel, grupo y alumno.

El PAT no es una actuación exclusiva del Departamento de Orientación. La acción tutorial es una responsabilidad compartida: la Jefatura de Estudios coordina, el Departamento de Orientación formula propuestas y asesora, los tutores participan en su desarrollo y la CCP establece directrices.

Normativa básica vigente

Norma	Preceptos de interés	Aportación al PAT
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE	Arts. 91, 121 y 132	Sitúa la tutoría y la orientación entre las funciones del profesorado; regula el Proyecto Educativo y las competencias de la Dirección.
Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, Reglamento Orgánico de los IES	Arts. 33.f), 42.b)-d), 54.c), 55 y 56	Regula la coordinación de la acción tutorial por Jefatura de Estudios, las funciones del Departamento de Orientación, las directrices de la CCP y las funciones de los tutores.
Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, Castilla y León	Art. 7	Regula específicamente el apoyo del Departamento de Orientación a la acción tutorial: propuestas para el PAT, colaboración con Jefatura de Estudios, asesoramiento a

		tutores, alumnado y familias.
Decreto 5/2018, de 8 de marzo, Castilla y León	Arts. 10-15, especialmente 11-13	Establece el modelo autonómico de orientación. Identifica los agentes de la función orientadora y encuadra la acción tutorial dentro del Plan de Orientación de Centro.
Decreto 23/2014, de 12 de junio, Castilla y León	Marco general de gobierno y autonomía	Regula el marco de autonomía y los documentos institucionales de los centros sostenidos con fondos públicos.
Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, Castilla y León	Ordenación y currículo de ESO	Es la norma curricular vigente para ESO y sustituyó a la Orden EDU/362/2015. El PAT debe ser coherente con los principios, objetivos, competencias, atención individualizada y orientación de la etapa.
Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, Castilla y León	Ordenación y currículo de Bachillerato	Es la norma curricular vigente para Bachillerato y sustituyó a la Orden EDU/363/2015. El PAT debe adecuarse también a las características y orientación propias de esta etapa.
Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, Castilla y León	Art. 13 y Anexo V.D	Para IES con Diversificación Curricular: regula la tutoría específica del programa y dispone que su planificación se integre en el PAT del centro.

1.2 Agentes implicados

- El propio plan se presenta como una hipótesis de trabajo abierta en cuya planificación y seguimiento debe estar implicada toda la Comunidad Educativa.
- La acción tutorial ha de ser una labor de equipo donde el principal destinatario es el alumno, que desempeña un papel activo en la misma, y el tutor el principal implementador dentro del grupo-aula, pero no el único responsable. El resto del equipo docente, en la medida en que intervienen en el grupo-clase, comparten la acción tutorial con el tutor.
- El equipo directivo facilitará las condiciones para que se desarrolle y concrete el PAT, siendo responsabilidad de Jefatura de Estudios su coordinación. Nuestra labor como Departamento de Orientación es aportar elementos técnicos para cualificar y facilitar la acción de cada tutor, siendo el dinamizador principal.
- Por último, esta labor debe ser compartida con las familias como responsables y copartícipes de la educación de sus hijos.

1.3 Funciones y responsabilidades respecto a la acción tutorial.

Agente	Funciones respecto a la acción tutorial	Referencia normativa
Dirección / Equipo Directivo	• Liderar los procesos de orientación educativa, académica y profesional del centro. • Ejercer la dirección pedagógica e impulsar los planes incluidos en el Proyecto Educativo. • Favorecer la convivencia y la colaboración con las familias y el entorno. • Garantizar la integración de la acción tutorial y orientadora en la planificación general del centro.	LOE, art. 132.Decreto 5/2018, arts. 11 y 12.
Jefatura de Estudios	• Coordinar y dirigir la acción de los tutores. • Coordinar el trabajo de los tutores y establecer las reuniones periódicas necesarias. • Coordinar las actividades de orientación académica y profesional. • Colaborar con el Departamento de Orientación en la elaboración y desarrollo de las actuaciones del PAT. • Supervisar y favorecer el adecuado desarrollo de la acción tutorial.	RD 83/1996, arts. 33 y 55.3. Orden EDU/1054/2012, art. 7.
Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	• Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del PAT. • Favorecer la coherencia de la acción tutorial con el resto de las actuaciones pedagógicas del centro. • Analizar las propuestas relativas a la organización de la orientación educativa y de la acción tutorial.	RD 83/1996, arts. 42 y 54.
Departamento de Orientación	• Elaborar propuestas para el PAT y contribuir a su desarrollo y evaluación. • Colaborar con Jefatura de Estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones previstas. • Asesorar a los tutores en el ejercicio de sus funciones .• Proporcionar recursos, estrategias y propuestas de intervención para la acción tutorial. • Asesorar al alumnado y a las familias. • Participar en las reuniones de coordinación de tutores. • Colaborar en la orientación académica y profesional y en la prevención y detección de dificultades.	RD 83/1996, art. 42. Orden EDU/1054/2012, art. 7.Decreto 5/2018, art. 15.
Tutor/a	• Participar en el desarrollo del PAT y de las actividades de orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación. • Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.	RD 83/1996, arts. 55 y 56. Decreto /2018, art. 11.

	• Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación. • Facilitar la integración del alumnado y fomentar su participación en el centro. • Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales. • Colaborar con el Departamento de Orientación. • Encauzar las demandas e inquietudes del alumnado y mediar ante profesorado y Equipo Directivo. • Coordinar las actividades complementarias del grupo. • Informar a alumnado, profesorado y familias sobre aspectos académicos y educativos. • Facilitar la cooperación entre el profesorado y las familias.	
Equipo docente / Profesorado	• Participar en la orientación educativa, académica y profesional del alumnado. • Colaborar con el tutor en el seguimiento individual y grupal. • Compartir información relevante sobre la evolución del alumnado. • Participar en las medidas y actuaciones acordadas para responder a sus necesidades. • Contribuir al desarrollo integral del alumnado y favorecer un clima adecuado de convivencia. • Colaborar con las familias en el proceso educativo.	LOE, art. 91. Decreto 5/2018, art. 11.
Profesorado especialista (PT, AL y Compensatoria)	• Colaborar con el equipo docente y los tutores en la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. • Asesorar sobre estrategias metodológicas, inclusión y medidas de atención educativa. • Participar en el seguimiento del alumnado atendido. • Colaborar con las familias y con los profesionales implicados. • Contribuir a las actuaciones de orientación y acción tutorial relacionadas con el alumnado que atienden.	Decreto 5/2018, arts. 11 y 12.
Orientador/a	• Asesorar técnicamente al Equipo Directivo, tutores y profesorado en materia de orientación y acción tutorial. • Apoyar y asesorar a los tutores en el desarrollo del PAT. • Participar en la planificación de las actuaciones de orientación del centro. • Colaborar en la prevención y detección de necesidades y dificultades. • Asesorar al alumnado y a las familias.	Orden EDU/1054/2012, art. 7. Decreto 5/2018, arts. 11 y 15.

	• Colaborar en la orientación académica y profesional y en los procesos de toma de decisiones.	
Alumnado	• Participar activamente en las actividades de tutoría. • Implicarse progresivamente en su proceso de aprendizaje, orientación y toma de decisiones. • Comunicar necesidades, dificultades e inquietudes a través de los cauces establecidos. • Contribuir a la convivencia, participación e integración en el grupo y en el centro.	LOE y normativa autonómica reguladora de la orientación y de las distintas etapas educativas.
Familias	• Colaborar con el tutor, el equipo docente y el centro en el proceso educativo de sus hijos e hijas. • Mantener una comunicación fluida con el centro. • Facilitar información relevante para el seguimiento educativo. • Participar en las reuniones y actuaciones de orientación que se establezcan. • Colaborar en la toma de decisiones académicas y educativas que afecten al alumnado.	LOE, art. 91.RD 83/1996, art. 56.Decreto 5/2018.

1.4 Objetivos del Plan de Acción Tutorial

ÁMBITO	OBJETIVOS
Con el centro	• Colaborar en la **elaboración, revisión, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial**, adecuándolo a las necesidades del alumnado y del centro. • Favorecer la **coordinación de la acción tutorial** entre los diferentes niveles, etapas y profesionales, estableciendo criterios comunes de actuación. • Contribuir a la creación de un **clima escolar seguro, inclusivo y protector**, promoviendo la convivencia positiva, el buen trato, la participación, el bienestar emocional y el sentimiento de pertenencia. • Favorecer la coordinación del PAT con el **Plan de Convivencia, el Plan Digital y el Plan de Orientación de Centro**, garantizando la coherencia de las actuaciones.
Con el profesorado	• Potenciar la figura del **tutor como referente del alumnado** y agente fundamental para su acompañamiento personal, social y académico y para la mejora de la convivencia. • Proporcionar al profesorado tutor **asesoramiento, recursos y materiales** para el desarrollo de la acción tutorial.

	• Favorecer la **coordinación entre tutores, equipos docentes y Departamento de Orientación** para realizar el seguimiento del alumnado y detectar tempranamente dificultades académicas, personales, sociales, emocionales o de convivencia. • Facilitar estrategias para favorecer el **bienestar emocional, la convivencia positiva y el uso educativo, seguro, responsable y saludable de las tecnologías digitales**. • Favorecer una **comunicación y colaboración eficaz con las familias** en el seguimiento del alumnado.
Con el alumnado	• Facilitar la **acogida, adaptación, inclusión y participación** del alumnado, favoreciendo su integración y sentimiento de pertenencia al grupo y al centro. • Realizar un **seguimiento individualizado** de su desarrollo personal, social y académico, favoreciendo la detección temprana de necesidades y dificultades. • Promover la **convivencia positiva**, el respeto, el buen trato, la cooperación, la participación y la resolución dialogada de los conflictos. • Favorecer el **bienestar emocional**, desarrollando el autoconocimiento, autoestima, habilidades sociales y estrategias de regulación emocional y petición de ayuda. • Promover hábitos y estrategias que favorezcan el **aprendizaje, la organización, la planificación, las técnicas de estudio, la autonomía y la responsabilidad** • Prevenir **conductas y situaciones de riesgo**, promoviendo hábitos saludables, educación afectivo-sexual y un uso seguro, crítico, responsable y saludable de Internet, redes sociales y tecnologías digitales. • Favorecer el **autoconocimiento y la toma de decisiones académicas y profesionales**, de acuerdo con sus capacidades, intereses y expectativas.
Con las familias	• Favorecer una **comunicación y colaboración fluida entre las familias y el centro**, especialmente en el seguimiento personal, social y académico del alumnado. • Orientar y asesorar a las familias sobre aspectos relacionados con la **educación, convivencia, bienestar emocional, hábitos de estudio y desarrollo integral** de sus hijos e hijas.

	• Promover la colaboración familiar en la **prevención de situaciones de riesgo y en el uso seguro, responsable y saludable de las tecnologías digitales**. • Favorecer la participación de las familias en los procesos de **orientación académica y profesional y toma de decisiones** de sus hijos e hijas.

1.5 Actuaciones

A NIVEL DE CENTRO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Revisión y actualización del Plan de Acción Tutorial, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, las propuestas de mejora del curso anterior y las prioridades establecidas para el curso actual.	Septiembre
Coordinación con Jefatura de Estudios y profesorado tutor para establecer las líneas prioritarias, criterios comunes y organización de la acción tutorial en los diferentes niveles y etapas.	Septiembre y todo el curso
Planificación y coordinación de las actuaciones tutoriales de los diferentes niveles, adaptándolas a las características y necesidades del alumnado y de los grupos.	Inicio de curso y seguimiento trimestral
Coordinación del PAT con el Plan de Orientación de Centro, Plan de Convivencia y Plan Digital, especialmente en las actuaciones relacionadas con convivencia, bienestar emocional, prevención y ciudadanía digital.	Todo el curso
Colaboración en el desarrollo de actuaciones destinadas a favorecer la acogida, inclusión, participación, buen trato, convivencia positiva y sentimiento de pertenencia del alumnado.	Inicio de curso y todo el curso
Incorporación a la acción tutorial de actuaciones dirigidas a la	Todo el curso

promoción del bienestar emocional y la prevención y detección temprana de situaciones de dificultad o vulnerabilidad, derivándolas a los cauces establecidos cuando sea necesario.	
Incorporación de actuaciones dirigidas al desarrollo de un uso educativo, seguro, crítico, responsable y saludable de las tecnologías digitales, en coordinación con las líneas establecidas en el Plan Digital del centro.	Todo el curso
Seguimiento del desarrollo del PAT mediante la coordinación con los tutores, recogiendo necesidades, dificultades y propuestas de mejora que permitan introducir los ajustes necesarios.	Todo el curso / trimestralmente
Recogida de la valoración y propuestas de mejora de tutores, alumnado y familias sobre las actuaciones desarrolladas en el marco de la acción tutorial.	Mayo-junio
Evaluación final del PAT, valorando el grado de cumplimiento de los objetivos, las actuaciones realizadas, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el curso siguiente.	Junio
Desarrollo y seguimiento del Programa Alonso CON-VIBES en 1º ESO y 2º ESO como actuación para favorecer la convivencia positiva, la implicación del alumnado y la mejora del funcionamiento de los grupos.	Todo el curso
Incorporación y desarrollo del Programa MÁS de Mentalidad de Crecimiento en las tutorías de 1º ESO, en coordinación con los tutores participantes y conforme a las orientaciones y materiales proporcionados por el programa.	Durante el curso, según la planificación establecida tras la formación inicial

Criterio General.

Las actuaciones del PAT se desarrollarán de forma coordinada con los restantes planes y actuaciones del centro, especialmente con el **Plan de Orientación de Centro, Plan de Convivencia y Plan Digital**, evitando duplicidades y favoreciendo una respuesta educativa coherente a las necesidades del alumnado.

CON EL PROFESORADO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Presentación al profesorado tutor de las líneas prioritarias, organización y actuaciones del PAT, estableciendo criterios comunes para su desarrollo.	Septiembre
Realización de reuniones periódicas de coordinación con los tutores, en colaboración con Jefatura de Estudios, para	Todo el curso

planificar las actuaciones de tutoría, realizar el seguimiento de los grupos y dar respuesta a las necesidades detectadas.	
Asesoramiento y apoyo al profesorado tutor en el desarrollo de su función tutorial y ante las dificultades personales, sociales, académicas o de convivencia que puedan surgir con el alumnado.	Todo el curso
Elaboración, selección y difusión de materiales, recursos y propuestas de actividades para el desarrollo de las sesiones de tutoría, adaptados a los diferentes niveles y necesidades de los grupos.	Todo el curso
Coordinación con tutores y equipos docentes para favorecer la detección temprana y el seguimiento del alumnado que presente dificultades académicas, personales, sociales, emocionales, de asistencia o de convivencia, estableciendo las actuaciones educativas que correspondan.	Todo el curso
Facilitar al profesorado orientaciones y estrategias para favorecer la convivencia positiva, el buen trato, la inclusión, el bienestar emocional y la regulación emocional del alumnado.	Todo el curso
Facilitar recursos y orientaciones para trabajar desde la tutoría el uso educativo, seguro, crítico, responsable y saludable de las tecnologías digitales, incluyendo privacidad, identidad digital, redes sociales, convivencia digital y prevención de riesgos.	Todo el curso
Asesorar a los tutores en la comunicación, coordinación y realización de entrevistas con las familias, especialmente cuando el alumnado requiera un seguimiento específico.	Todo el curso
Colaborar con los tutores en las actuaciones de orientación académica y profesional, especialmente en los cursos y momentos en los que el alumnado deba tomar decisiones sobre su itinerario educativo.	Especialmente segundo y tercer trimestre
Recoger las necesidades, dificultades y propuestas de mejora del profesorado tutor respecto al desarrollo de la acción tutorial y valorar conjuntamente las actuaciones realizadas.	Durante el curso y especialmente en mayo-junio

Criterio de coordinación.

La coordinación con el profesorado tutor tendrá un carácter continuado y permitirá **planificar, realizar el seguimiento y ajustar la acción tutorial** a las necesidades que vayan surgiendo en los distintos grupos y con el alumnado.

CON EL ALUMNADO	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo de actuaciones de acogida, conocimiento e integración del grupo, especialmente con el alumnado de nueva incorporación, favoreciendo su adaptación, participación y sentimiento de pertenencia al centro.	Septiembre y cuando se produzcan nuevas incorporaciones
Desarrollo de actividades dirigidas a favorecer la cohesión del grupo, la convivencia positiva, el respeto, el buen trato, la inclusión, la cooperación y la resolución dialogada de los conflictos.	Todo el curso
Promoción de la participación y responsabilidad del alumnado en la vida del grupo y del centro, incluyendo la elección y funcionamiento de delegados y representantes.	Primer trimestre y todo el curso
Realización de un seguimiento individualizado del alumnado, atendiendo a su evolución personal, social y académica y favoreciendo la detección temprana de dificultades o necesidades.	Todo el curso
Desarrollo de actuaciones para favorecer el bienestar emocional, trabajando el autoconocimiento, la autoestima, las habilidades sociales, la identificación y expresión de emociones, la autorregulación y la petición de ayuda cuando sea necesaria.	Todo el curso
Desarrollo de actuaciones de prevención de situaciones y conductas de riesgo, relacionadas con la salud, el acoso y ciberacoso, la violencia, las adicciones y la educación afectivo-sexual, adaptadas a la edad y necesidades del alumnado.	Todo el curso
Desarrollo de actividades para promover un uso educativo, seguro, crítico, responsable y saludable de Internet, redes sociales y tecnologías digitales, trabajando especialmente la privacidad, identidad digital, convivencia en entornos virtuales y prevención de riesgos.	Todo el curso

Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de trabajo y estudio, organización y planificación, gestión del tiempo, motivación, autonomía y autorregulación del aprendizaje.	Todo el curso, especialmente durante el primer trimestre
Preparación y valoración de las sesiones de evaluación, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre su proceso de aprendizaje, el funcionamiento del grupo, las dificultades encontradas y los compromisos de mejora.	Antes y después de cada evaluación
Desarrollo de actuaciones que favorezcan el autoconocimiento y la toma responsable de decisiones académicas y profesionales, en coordinación con las actuaciones establecidas en el POAP.	Especialmente segundo y tercer trimestre
Recogida de las necesidades, intereses, valoración y propuestas del alumnado respecto a las actividades de tutoría, incorporándolas cuando resulte posible a la planificación de la acción tutorial.	Durante el curso y especialmente en mayo-junio

Criterios para el desarrollo de las actuaciones

Las actuaciones se concretarán y adaptarán a las **características, edad, nivel educativo y necesidades de cada grupo**, pudiendo modificarse la programación inicialmente prevista cuando surjan necesidades que requieran una intervención tutorial específica.

Las actuaciones relacionadas con la **orientación académica y profesional** se desarrollarán específicamente en el **POAP**, correspondiendo al PAT favorecer desde la tutoría el autoconocimiento, la reflexión y la toma de decisiones del alumnado y colaborar en las actuaciones previstas en dicho Plan.

CON LAS FAMILIAS	
ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de reuniones generales con las familias para informar sobre aspectos relevantes del curso, organización y funcionamiento del centro, características del grupo, criterios de evaluación, normas de convivencia y cauces de comunicación y participación.	Inicio de curso y cuando resulte necesario

Establecimiento y mantenimiento de cauces fluidos de comunicación y colaboración entre las familias y el centro, especialmente a través del tutor, facilitando el intercambio de información relevante para el seguimiento del alumnado.	Todo el curso
Realización de entrevistas individuales con las familias para informar y realizar el seguimiento de la evolución personal, social y académica del alumnado y acordar, cuando sea necesario, pautas comunes de actuación.	Todo el curso
Información, orientación y asesoramiento a las familias ante dificultades académicas, personales, sociales, emocionales, de asistencia o de convivencia que puedan afectar al desarrollo y bienestar del alumnado.	Todo el curso, según necesidad
Facilitar a las familias orientaciones y recursos relacionados con hábitos de estudio, autonomía, convivencia, bienestar emocional, prevención de conductas de riesgo y desarrollo integral de sus hijos e hijas.	Todo el curso
Promover la colaboración de las familias en el uso seguro, responsable y saludable de Internet, redes sociales y tecnologías digitales, facilitando orientaciones sobre acompañamiento y supervisión familiar, privacidad y prevención de riesgos.	Todo el curso
Informar y orientar a las familias sobre los procesos de toma de decisiones académicas y profesionales, favoreciendo su acompañamiento y colaboración, en coordinación con las actuaciones previstas en el POAP.	Especialmente segundo y tercer trimestre
Recoger las necesidades, valoración y propuestas de mejora de las familias respecto a la acción tutorial y a la coordinación familia-centro.	Durante el curso y especialmente en mayo-junio

Criterio general

La relación con las familias se basará en la **comunicación, colaboración y corresponsabilidad educativa**, favoreciendo una actuación coordinada entre familia y centro y prestando especial atención a aquellas situaciones que requieran un seguimiento más individualizado.

Las actuaciones específicas de información y orientación relacionadas con los **itinerarios académicos y profesionales** se desarrollarán en el POAP,

correspondiendo al PAT favorecer la comunicación entre familias, alumnado, tutores y Departamento de Orientación durante los procesos de toma de decisiones.

2 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE TUTORÍA EN E.S.O

2.1 Fines de la tutoría grupal

La tutoría grupal constituye un espacio educativo fundamental para acompañar al alumnado en su desarrollo **personal, social y académico**, favorecer su integración y participación en el centro, mejorar la convivencia y contribuir a la adquisición progresiva de las competencias necesarias para desenvolverse de manera autónoma, responsable y crítica.

Las actuaciones desarrolladas durante la hora lectiva de tutoría se planificarán de acuerdo con las características y necesidades del alumnado de cada nivel y grupo, manteniendo una programación flexible que permita dar respuesta a las situaciones y necesidades que puedan surgir a lo largo del curso.

2.2 Ámbitos y bloques

La acción tutorial grupal se organizará en torno a cuatro grandes ámbitos de desarrollo:

APRENDER A SER – APRENDER A PENSAR – APRENDER A CONVIVIR – APRENDER A DECIDIR

Estos ámbitos se concretarán en los siguientes bloques de contenido:

2.2.1 Acogida, cohesión, convivencia y participación

- Acogida e incorporación al centro y al grupo.
- Conocimiento, cohesión e integración del grupo.
- Sentimiento de pertenencia y participación en la vida del centro.
- Conocimiento de la organización y funcionamiento del centro.
- Derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia.
- Elección y funciones de delegados y representantes del alumnado.
- Respeto, inclusión, cooperación y buen trato.
- Prevención del acoso, ciberacoso, discriminación y otras formas de violencia.
- Habilidades sociales, comunicación interpersonal y empatía.
- Prevención y resolución dialogada de los conflictos.

- Estrategias y prácticas restaurativas para favorecer la convivencia.
- **Programa Alonso CON-VIBES.** Durante el curso 2026-2027 se desarrollará en 1º ESO y 2º ESO como actuación dirigida a mejorar la convivencia y el funcionamiento de los grupos. El profesorado realizará un seguimiento de diferentes indicadores relacionados con el respeto y la colaboración, el turno de palabra, el trato adecuado, el orden y limpieza y el aprovechamiento del tiempo de trabajo. Las puntuaciones obtenidas se revisarán periódicamente en las sesiones de tutoría para favorecer la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento del grupo, identificar aspectos de mejora y establecer compromisos compartidos.

2.2.2 Bienestar personal y educación emocional

- Autoconocimiento, autoconcepto y autoestima.
- Identificación, expresión y regulación de las emociones.
- Estrategias para afrontar la frustración, el estrés y las situaciones de dificultad.
- Desarrollo de habilidades sociales y relaciones interpersonales saludables.
- Promoción del bienestar personal y emocional.
- Identificación de situaciones de malestar y desarrollo de estrategias para solicitar ayuda.
- Conocimiento de las personas y recursos de apoyo disponibles en el centro.
- Prevención de conductas y situaciones de riesgo.
- Educación para la salud y adquisición de hábitos de vida saludables.
- Educación afectivo-sexual adaptada a la edad y nivel de desarrollo del alumnado.
- **Programa MÁS de Mentalidad de Crecimiento.** Durante el curso 2026-2027 se desarrollará con el alumnado de 1º ESO, integrado en las sesiones de tutoría. Su finalidad es favorecer una mentalidad de crecimiento y ayudar al alumnado a comprender que sus capacidades pueden desarrollarse mediante el aprendizaje, el esfuerzo, la práctica y el uso de estrategias adecuadas. El programa pretende mejorar la forma de afrontar las dificultades, los errores y los retos académicos, contribuyendo al bienestar personal, la motivación y la confianza en las propias posibilidades.

Su desarrollo se concretará en 5 o 6 sesiones de tutoría, de acuerdo con los materiales y orientaciones facilitados tras la formación inicial del profesorado participante.

2.2.3 Aprender a aprender y desarrollo académico

- Hábitos y técnicas de estudio.
- Organización y planificación del trabajo académico.
- Gestión eficaz del tiempo.
- Estrategias de aprendizaje y autorregulación.
- Motivación, esfuerzo, responsabilidad y autonomía.
- Reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Identificación de dificultades y establecimiento de objetivos personales de mejora.
- Preparación y valoración de las sesiones de evaluación.
- Análisis de los resultados académicos y establecimiento de compromisos de mejora.

2.2.4 Competencia y ciudadanía digital

- Uso educativo, seguro, responsable, crítico y saludable de las tecnologías digitales.
- Uso responsable de dispositivos, Internet y redes sociales.
- Privacidad, protección de datos personales, identidad y huella digital.
- Convivencia y respeto en los entornos digitales.
- Prevención del ciberacoso y de otras situaciones de riesgo en Internet y redes sociales.
- Búsqueda, selección y valoración crítica de la información.
- Identificación de desinformación, contenidos manipulados y fuentes poco fiables.
- Uso ético, crítico y responsable de herramientas digitales y de inteligencia artificial.
- Hábitos digitales saludables y equilibrio entre tiempo de pantalla, estudio, descanso, ocio y relaciones personales.

2.2.5 Educación en valores, salud y desarrollo sostenible

- Educación para el respeto, la convivencia, la paz y los derechos humanos.
- Igualdad, inclusión, respeto a la diversidad y prevención de cualquier forma de discriminación.
- Igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia.
- Educación para la salud y prevención de conductas adictivas.
- Consumo responsable y hábitos de vida sostenibles.
- Educación ambiental y compromiso con el cuidado del entorno.
- Uso responsable del ocio y del tiempo libre.
- Desarrollo de actitudes de solidaridad, participación, responsabilidad y compromiso social.
- Incorporación, cuando resulte adecuado, de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como marco para trabajar valores, ciudadanía y sostenibilidad.

2.2.6 Autoconocimiento y toma de decisiones académicas y profesionales

- Conocimiento progresivo de las propias capacidades, intereses, motivaciones y expectativas.
- Desarrollo de habilidades para la toma responsable y autónoma de decisiones.
- Reflexión sobre las diferentes opciones e itinerarios académicos y profesionales.
- Participación en las actuaciones de orientación académica y profesional programadas para cada nivel.

Las actuaciones específicas de orientación académica y profesional se desarrollarán en el **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)**. Desde la tutoría se favorecerán especialmente el autoconocimiento, la reflexión, la toma de decisiones y la participación del alumnado en las actividades previstas en dicho Plan.

2.3 Criterios para la planificación de las tutorías

La programación de las tutorías tendrá un carácter **flexible, preventivo y adaptado a las necesidades de cada grupo**. El Departamento de Orientación, en coordinación con

Jefatura de Estudios y el profesorado tutor, facilitará propuestas, materiales y recursos para su desarrollo.

La distribución de los contenidos a lo largo del curso atenderá a las características de cada nivel educativo, a las necesidades detectadas en los grupos y a las prioridades establecidas en el PAT. Por ello, la programación podrá ser ajustada cuando las circunstancias del grupo o del centro hagan necesario priorizar determinadas actuaciones.

Asimismo, se favorecerá la coordinación de las actuaciones tutoriales con el **Plan de Orientación de Centro, el Plan de Convivencia, el Plan Digital y el POAP**, evitando duplicidades y garantizando una intervención educativa coherente.

.



En el horario semanal de los tutore/es de grupo y el Dpto. de Orientación, quedan establecidas las reuniones para la dinamización de la acción tutorial:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:40- 9:30					
09:35-10:25					
10:30-11:20	RT1E RT1FPB	RT2E	RT3E RT2FPB	RT4E	RTBACH
RECREO					
12:05-12:55					
13:00-13:50	Tutoría 1º y 2º FPB				
13:55-14:45	Tutoría 1º ESO	Tutoría 2º ESO	Tutoría 3º ESO	Tutoría 4º ESO	

Las orientadoras participan en la atención directa al alumnado dentro de las tutorías correspondientes semanalmente.

En el caso de bachillerato, que no tienen asignadas sesiones de tutoría en el horario del grupo, las orientadoras asesoran a los tutores en las reuniones establecidas, en aspectos relacionados con la orientación académica, implementación de las adaptaciones metodológicas y cuantas demandas hagan llegar los tutores.

3 PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES DE TUTORÍA GRUPAL EN LA ESO

1.º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Prioridades: acogida, adaptación a Secundaria, cohesión, convivencia, bienestar emocional y hábitos de estudio

Semana	Temporalización	Bloque	Propuesta de actividad
1	15-18 sept	Acogida	**Bienvenidos al instituto.** Presentación del tutor, profesorado, horario, espacios, funcionamiento del centro, agenda y personas de referencia. Cuestionario inicial de conocimiento personal.
2	21-25 sept	Acogida y cohesión	**Nos conocemos y hacemos grupo.** Dinámicas de conocimiento, integración y cohesión. Actividad/convivencia de 1º ESO, si se mantiene en la programación del centro.
3	28 sept-2 oct	Convivencia	**Jornada de convivencia de todo el alumnado de 1º ESO.**

			Organizada por el Dpto de Ed. Física. Acompañan los alumnos mediadores
4	5-9 oct	Participación	**Nuestro grupo se organiza.** Funciones del delegado y subdelegado. Participación responsable. Preparación y elección de representantes.
5	12-16 oct	Convivencia	Semana condicionada por festividades. **Normas de aula y convivencia:** derechos, deberes, normas y consecuencias. Elaboración/recordatorio de acuerdos de grupo.
6	19-23 octubre	Bienestar emocional	**Pedir ayuda también es una habilidad.** Señales de malestar, red personal de apoyo y personas y recursos de ayuda del centro. **Promoción de la Salud Mental** (Contenidos de campaña "Haz Mach con tu salud mental". Material elaborado por Faema y Salud Mental Ávila para el Día de Salud Mental del año 2026.).
7	26-30 octubre	Aprender a aprender	**Empiezo a organizarme en Secundaria.** Uso de agenda, materiales, cuaderno y organización de tareas.
8	2-6 noviembre	Aprender a aprender	**¿Cómo organizo mi tiempo?** Elaboración/revisión del horario personal de estudio. Rutinas, descanso y planificación.
9	9-13 noviembre	Aprender a aprender	**Aprender a estudiar.** Técnicas básicas: atención, comprensión, subrayado, esquemas y preparación de pruebas.
10	16-20 noviembre	Inclusión y valores	Todos diferentes, todos parte del grupo. Diversidad, inclusión, capacidades y eliminación de prejuicios. Vinculación con el 3 de diciembre.
11	23-27 noviembre	Igualdad y convivencia	**Relaciones basadas en el buen trato.** Igualdad, respeto y prevención de la violencia. Actividades de centro vinculadas al 25 de noviembre.
12	30 noviembre-4 diciembre	Evaluación	**¿Cómo ha sido mi primer trimestre en el instituto?** Preevaluación: adaptación, funcionamiento del grupo, esfuerzo, dificultades y propuestas de mejora.
13	7-11 diciembre	—	Semana reducida por días no lectivos. **Reserva/ajuste de programación** según el día de tutoría de cada grupo.
14	14-18 diciembre	Evaluación / cierre	**Balance y compromiso personal.** Postevaluación, cuando las fechas de evaluación lo permitan, o actividad de cierre del trimestre. Balance y compromiso de grupo (Convivencia, programa Con-Vibes)
15	21-22 diciembre	Seguridad y confianza digital	Taller de búsqueda avanzada en el aula virtual y elaboración de un documento colaborativo con normas de netiqueta consensuadas por el grupo. • Búsquedas seguras y eficaces. Estrategias. • Selección de la información. Filtros. • Organización, almacenaje y recuperación de la información. • Portal educativo. Uso de las Aulas Virtuales. • Uso eficiente del correo electrónico. Compartir archivos. • Creación colaborativa de presentaciones y documentos de texto. • La Netiqueta.

SEGUNDO TRIMESTRE

Prioridades: bienestar emocional, convivencia, prevención, ciudadanía digital y autonomía en el aprendizaje

Semana	Temporalización	Bloque	Propuesta de actividad
16	11-15 ene	Convivencia	**Se analizan las relaciones interpersonales del grupo mediante un sociograma realizado con la herramienta SocioEscuela.**
17	18-22 ene	Bienestar emocional	**Conocer mis emociones.** Identificación y expresión emocional. ¿Qué me ocurre y cómo lo reconozco?
18	25-29 ene	Bienestar emocional	**Aprendo a regularme.** Estrategias sencillas ante enfado, frustración, nerviosismo, bloqueo o estrés.
19	1-5 feb	MAS	**1º s. Concepto MENTALIDAD CRECIMIENTO**
20	8-12 feb	—	Semana condicionada por **Carnaval (8 y 9 de febrero)**. Actividad flexible de cohesión/convivencia según disponibilidad.
21	15-19 febrero	Seguridad y confianza digital	Sesión de sensibilización sobre ciberacoso y elaboración conjunta de un decálogo de contraseñas seguras • Ciberacoso. • La huella y la reputación digital. • Seguridad en el intercambio de información. • Navegación segura. • Gestión de contraseñas. • La nube..
22	22-26 feb	MAS	2º s. **HISTORIA DE ÉXITO**
23	1-5 mar	MAS	3ª s. **SUPER POWER**
24	8-12 mar	MAS	4ª s. **SUPER POWER**
24	8-12 mar	Evaluación	**Preevaluación del segundo trimestre.** Funcionamiento del grupo, evolución académica, bienestar, dificultades y compromisos de mejora.
25	15-19 mar	Evaluación	**Reviso y mejoro.** Postevaluación: resultados, dificultades y objetivos para el último trimestre. Balance y compromiso de grupo (Convivencia, programa Con-Vibes)
	20-30 mar		**Vacaciones de Semana Santa.**

TERCER TRIMESTRE

Prioridades: revisión personal, hábitos saludables, pensamiento crítico digital, toma de decisiones y cierre de etapa

Semana	Temporalización	Bloque	Propuesta de actividad
26	31 mar-2 abr	MAS	5ª s. **SUPER POWER**
27	5-9 abr	MAS	6ª s. SERENDIPIA
28	12-16 abr	MAS	7ª s SERENDIPIA
29	19-23 abr	MAS	8ª s CIERRE
30	26-30 abr	Seguridad y confianza digital	Creación guiada de una infografía citando correctamente fuentes e imágenes utilizadas. • Licencias y respeto a la autoría y propiedad intelectual. • Presentaciones eficaces. • La imagen como medio de expresión y aprendizaje. Infografías. • Reutilización de contenidos. • Instalación de aplicaciones. • Seguridad básica: el antivirus. • Uso saludable de las TIC. • Resolución de problemas de manera guiada
31	3-7 may	— / Bienestar	Semana condicionada por la festividad local de **San Segundo (3 de mayo)**. Actividad flexible sobre ocio saludable, descanso y bienestar.
32	10-14 may	Salud y prevención	**Cuidarme también se aprende.** Sueño, alimentación, actividad física, ocio, pantallas y hábitos saludables.
33	17-21 may	Educación afectivo-social	**Relaciones saludables.** Amistad, respeto, límites personales, consentimiento y buen trato, adaptado a 1.º ESO.
34	24-28 may	Autoconocimiento	**Conocerme para decidir.** Capacidades, intereses, fortalezas, dificultades y expectativas. Introducción a la toma de decisiones.
35	31 may-4 jun	Aprender a decidir	**Tomar buenas decisiones.** Pasos para decidir, consecuencias, presión de grupo y responsabilidad personal.
36	7-11 jun	Evaluación	**Preevaluación final.** Valoración de la evolución académica, personal y del funcionamiento del grupo.
37	14-18 jun	Evaluación / convivencia	**Así hemos cambiado.** Valoración del grupo, convivencia, bienestar y aprendizajes realizados durante el curso.
38	21-24 jun	Cierre	**Cerramos 1º ESO.** Autoevaluación de la tutoría, propuestas de mejora, reconocimiento de logros y preparación personal para 2º ESO.

Prioridades: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a pensar y aprender a aprender.

	Temporalización	Contenidos	Actividades
15	11- 15 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	Inicio del 2º trimestre: Reflexión sobre resultados: Postevaluación. Compromisos. Áreas de mejora.
16	18-22 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Educación afectivo emocional 1.
17	25-29 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Educación para la Paz ***30 enero: Día escolar de la Paz y la no violencia.**
18	01-05 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Educación afectivo emocional 2.
19	8-12 febrero	Aprender a ser ODS: 3	Cómo relacionarnos en internet sin riesgos. ***10 de febrero: Día internacional de internet seguro.**
20	15-21 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 16,17	Educación afectivo emocional 3. ***20 febrero. Día mundial de la justicia social.**
21	22-26 febrero	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	**Habilidades y estrategias para el estudio. Técnicas específicas de estudio (refuerzo de las áreas de mejora detectadas en Postevaluación)** ***25 de febrero: Estatuto de Autonomía de Castilla y León.**
22	01-05 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS: 5, 10	**Actividad: promoción de la coeducación.**
23	08-12 marzo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	**Reflexión-preparación de la 2ª evaluación: preevaluación.** ***8 de marzo: Día Internacional de los derechos de la mujer.**
24	13-19 marzo	Aprender a aprender/ Aprender a decidir ODS:4, 3, 6,11,12	**Fin del segundo trimestre y 2ª evaluación: reflexión sobre resultados**. **Adopción de compromisos** ***15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor**

TERCER TRIMESTRE

Prioridades: convivencia, bienestar emocional, autoconocimiento y toma de decisiones.

	Temporalización	Contenidos	Actividades
25	29 marzo – 2 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Educación para la salud. Promoción hábitos saludables prevención enfermedades. ***7 abril: Día Mundial de la salud**
26	5-9 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Autoconocimiento: Lo que sé de mí, lo que sabes de mí ***12 de abril. Día escolar de las Matemáticas** ***15 de abril: Día Internacional de las Familias**
27	12-16 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	**Prevención de drogas y consumo del alcohol.** ***23 de abril: Día Mundial del libro.**
28	19-23 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	**Programa ELI** ***28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud laboral**
29	26-30 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	Actividades Prevención del Acoso Escolar ***1 de mayo: Día internacional de los Trabajadores.** *** 2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso Escolar.**
30	3-7 mayo	Aprender a ser y a convivir ODS:3, 4,12	Orientación académico profesional: ¡Nos vamos a 3º ESO!
31	10-14 mayo	Aprender a ser ODS: 3	**Reflexionamos sobre educación para la salud y hábitos saludables.** Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas…) Video-Forum -primera parte- Propuesta: “El Indomable Will Hunting”
32	17-21 mayo	Aprender a ser ODS: 3	**Reflexionamos sobre educación para la salud y hábitos saludables.** Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas…) Video-Forum -segunda parte- ***17 de mayo: Día Mundial de la sociedad de la información (Día de Internet)** ***31 de mayo: Día mundial sin tabaco**
33	24-28 mayo	Aprender a decidir ODS: 8	**Reflexionamos sobre educación para la salud y hábitos saludables**. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas…) Video-Forum -tercera parte-
34	31 mayo-4 junio	Aprender a aprender ODS:13,14, 7, 12	Fin de curso. 3ª Evaluación. Preparación de la Tercera evaluación ***5 de junio: Día mundial del medio ambiente.** ***8 de junio: Día Mundial de los Océanos.**

35	7-11 junio	ODS	Trabajamos los ODS: Buenos gestos para un planeta sostenible.
36	14-18 junio	Aprender a aprender ODS: 4	Valoración de las tutorías. Propuestas de mejora.
37	21-25 junio		Organización del ocio y tiempo libre de las vacaciones de verano.

3º ESO

PRIMER TRIMESTRE

Prioridades: acogida, convivencia, desarrollo personal, habilidades y técnicas de estudio.

Semana	Temporalización	Contenidos	Actividades
1	14-18 sept.	Acogida.	**Acogida del alumnado.** Guion para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales... Conocimiento y cohesión del grupo. Cuestionario de información personal.
2	21-25 sept.	Acogida.	**Conocimiento y cohesión del grupo.** Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes ***22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches**
3	28-2 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	Normas de aula Conocemos las normas del centro y establecemos las normas del aula. ***1 de octubre: Día Internacional de los Mayores**
4	5-9 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	**Organización del grupo clase.** Elección de delegado. ***5 de octubre: Día mundial de los Docentes**
5	12-16 octubre	Bienestar emocional	**Promoción de la Salud Mental** (Contenidos de campaña "Haz Mach con tu salud mental". Material elaborado por Faema y Salud Mental Ávila para el Día de Salud Mental del año 2026.).

			***10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental** ***16 octubre: Día Mundial de la alimentación**. ***17 de octubre: Día internacional de la pobreza en el mundo.**
6	19-23 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	**Habilidades y estrategias para el estudio:** ¿Qué tal estudiante eres? (Cuestionario) ¿Cómo te organizas? Ladrones de tiempo Técnicas de estudio: Mis puntos fuertes y débiles
7	26-30 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	**Habilidades y estrategias para el estudio**: Gestión del estrés y la ansiedad ante los exámenes. ***24 DE OCTUBRE: DIA DE LA BIBLIOTECA**
8	2-6 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	**Programa Rumbo (Espacio Joven)** Identificar capacidades e intereses, trabajar habilidades toma de decisiones, afrontar retos. Primera parte.
9	9-13 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	**Sesión de trabajo sobre Violencia Digital** ***16 noviembre: Día Internacional de la Tolerancia**
10	16-20 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	**Programa Rumbo (Espacio Joven)** Identificar capacidades e intereses, trabajar habilidades toma de decisiones, afrontar retos. Segunda parte. ***20 de noviembre: Día de los derechos de los niños/as.**
11	23-27 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	Actividades: Prevención y rechazo de la violencia de género a nivel centro. ***25 de noviembre. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.**
12	30 nov-4 diciembre	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	**REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN** ***1 de diciembre: Día mundial contra el SIDA** ***3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad.**
13	14-18 diciembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	Actividades: Sensibilización sobre la diversidad funcional. La discapacidad.
14	21-23 diciembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	Educación para el ocio y el tiempo libre.

SEGUNDO TRIMESTRE

Prioridades: convivencia, relaciones con iguales, competencia en TIC y desarrollo personal.

	Temporalización	Contenidos	Actividades
15	11- 15 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	**Inicio del 2º trimestre: Reflexión sobre resultados: Postevaluación/ compromisos.**
16	18-22 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/ Aprender a convivir ODS: 3,4, 5, 10	Mejorar las relaciones con nuestros iguales. Prevención de violencia de género. Médicos del Mundo. Primera sesión.
17	25-29 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Tutoría de Educación para la Paz ***30 enero: Día escolar de la Paz y la no violencia.**
18	01-05 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	Mejorar las relaciones con nuestros iguales. Prevención de violencia de género. Médicos del Mundo. Segunda sesión.
19	8-12 febrero	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	Mejora de la competencia en TIC. Primera parte.
20	15-21 febrero	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	Mejora de la competencia en TIC. Segunda parte. ***10 de febrero: Día Internacional de Internet seguro.**
21	22-26 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir. ODS: 3,4,5,10	**Educación afectivo sexual.** **Primera sesión.** ***20 febrero. Día mundial de la justicia social.**
22	01-05 marzo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	**Reflexión-preparación de la 2ª evaluación: preevaluación.** ***25 de febrero: Estatuto de Autonomía de Castilla y León.**
23	08-12 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS: 5, 10	Actividad: Igualdad y coeducación ***8 DE MARZO: Día Internacional de los derechos de la mujer.**
24	13-19 marzo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	Ludopatía y apuestas deportivas. Charla Plan Director. **Actividad: *15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor**

TERCER TRIMESTRE

Prioridades: desarrollo personal, educación para la salud, capacidad crítica, de reflexión y toma de decisiones.

	Temporalización	Contenidos	Actividades
25	29 marzo – 2 abril	Aprender a ser/ Aprender a aprender. ODS: 3,10,4	**Inicio del 3º trimestre: Reflexión sobre resultados: Postevaluación/ compromisos.**
26	5-9 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	**Educación afectivo sexual.** **Segunda sesión.**
27	12-16 abril	Aprender a decidir ODS: 8	Orientación académica, personal y profesional 2. ¡Nos vamos a 4º ESO! ***12 de abril. Día escolar de las Matemáticas** ***15 de abril: Día Internacional de las Familias**
28	19-23 abril	Aprender a decidir ODS: 8	**Jornadas centro de Orientación académica, personal y profesional.** ***23 de abril: Día de la Comunidad de CyL** ***23 de abril: Día Mundial del libro.**
29	26-30 abril	Aprender a ser y a convivir ODS:4,12	**Educación para la salud y hábitos saludables: prevención consumo Cannabis y otras sustancias.** **Espacio Joven.** ***28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud laboral**
30	3-7 mayo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	**Trabajamos la reflexión y análisis.** Video fórum. Primera parte. Película sugerida: Capitán fantástico. ***1 de mayo: Día internacional de los Trabajadores.** *** 2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso Escolar.**
31	10-14 mayo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	**Trabajamos la reflexión y análisis.** Video fórum. Segunda parte. Película sugerida: Capitán fantástico.
32	17-21 mayo	Aprender a aprender/aprender a pensar ODS:4	**Trabajamos la reflexión y análisis.** Video fórum. Tercera parte. Película sugerida: Capitán fantástico. ***17 de mayo: Día Mundial de la sociedad de la información (Día de Internet)**
33	24-28 mayo	Aprender a ser ODS: 3	Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas…)

			***31 de mayo: Día mundial sin tabaco**
34	31 mayo-4 junio	Aprender a aprender ODS:13,14, 7, 12	Fin de curso. 3ª Evaluación. Preparación de la Tercera evaluación
35	7-11 junio	ODS	**Promoción y desarrollo de ODS.** ***5 de junio: Día mundial del medio ambiente.** ***8 de junio: Día Mundial de los Océanos.**
36	14-18 junio	Aprender a aprender ODS: 4	Valoración de las tutorías. Propuestas de mejora.
37	21-25 junio		Organización del ocio y tiempo libre de las vacaciones de verano.

4º ESO

Primer trimestre

Semana	Temporalización	Contenidos	Actividades
1	14-18 sept.	Recepción alumnado	**Guion para el tutor con la información académica que debe ser transmitida a los alumnos: horario, profesorado normas de funcionamiento, materiales...** **Conocimiento y cohesión del grupo.** **Cuestionario de información personal.**
2	21-24 sept.	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	**Conocimiento y cohesión del grupo.** **Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes** *22 de septiembre: Día de la ciudad sin coches
3	28-2 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	**Conocimiento y cohesión del grupo.** **Normas de convivencia, RRI, derechos y deberes** *1 de octubre: Día Internacional de los Mayores *5 de octubre: Día mundial de los Docentes
4	5-9 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4.	**Organización del grupo clase.** Elección de delegado**.** **Mediación/Tutoría Iguales**
5	13-16 octubre	Aprender a convivir/ ODS 17,4, 11.	Charla sensibilización voluntariado. Organiza Cáritas**.** *16 octubre: Día Mundial de la alimentación. **Interculturalidad, mundo global, cooperación en el**

			3º mundo. *16 noviembre: Día Internacional de la Tolerancia *17 de octubre: Día internacional de la pobreza en el mundo.
6	19-23 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	**PARTICIPACION CONSEJOS ESCOLARES**
7	26-29 octubre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3	**VIOLENCIA DIGITAL. BETANIA**
8	3-6 noviembre	Aprender a ser y a aprender ODS: 1,2,3, 4	Promoción de la Salud Mental **(Contenidos de campaña "Haz Mach con tu salud mental". Material elaborado por Faema y Salud Mental Ávila para el Día de Salud Mental del año 2026.).**
9	09-13noviembre	Información y alfabetización digital + Comunicación y colaboración ODS: 4	Elaboración del e-portfolio digital del curso y resolución autónoma de una incidencia técnica simulada. **• Creación de huellas positivas. E-portfolio del alumno.** **• Selección y análisis del proceso de aprendizaje y logros conseguidos.** **• Uso de mecanismos básicos de programación en dispositivos y aplicaciones.** **• Identificación y resolución de problemas habituales del ordenador, periféricos y software básico.** **• Resolución de problemas de manera autónoma**
10	16-20 noviembre	Aprender a aprender ODS: 4	**Actividades: PREVENCIÓN Y RECHAZO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO a nivel centro.** ***17 de noviembre: Día mundial de la Filosofía *20 DE NOVIEMBRE. DIA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑO/AS. *21 de noviembre: Día mundial de la TV. *22 de noviembre: Día mundial de la Música
11	23-27 noviembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	**DIVERSIDAD FUNCIONAL: Video Forum "El circo de las mariposas"** *25 de noviembre. Día internacional de la mujer maltratada.
12	1-4 diciembre	Aprender a ser y a convivir ODS: 5,10,3	**REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 1ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN**

			*1 de diciembre: Día mundial contra el SIDA *3 DE DICIEMBRE: DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
13	9-11 diciembre	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir ODS: 3,10,4,5	**Fin del primer trimestre y 2ª evaluación.** reflexión sobre resultados**.** Adopción de compromisos
15	14-18 diciembre	**Aprender a aprender** **ODS:4**	* Tiempo Libre y Ocio

Segundo trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
15	11- 15 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir/aprender ODS: 3,16,17,4	Programa Rumbo (Espacio Joven) **Identificar capacidades e intereses, trabajar habilidades toma de decisiones, afrontar retos. Primera parte.**
16	18-22 enero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 3,16,17	Video Forum-**Película** **Educación para la Paz y la no violencia.**
17	25-29 enero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir. ODS: 3,10,4, 16	Video Forum-**Película** **Educación para la Paz y la no violencia.**
18	01-05 febrero	Aprender a ser/ Aprender a aprender/aprender a convivir. ODS: 3,10,4, 16	Elaboración del e-portfolio digital del curso y resolución autónoma de una incidencia técnica simulada. • Creación de huellas positivas. E-portfolio del alumno. • Selección y análisis del proceso de aprendizaje y logros conseguidos. • Uso de mecanismos básicos de programación en dispositivos y aplicaciones. • Identificación y resolución de problemas habituales del ordenador, periféricos y software básico. • Resolución de problemas de manera autónoma.

19	8-12 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 3,16,17	**Programa Rumbo (Espacio Joven)** *9 de febrero: Internet segura. **Identificar capacidades e intereses, trabajar habilidades toma de decisiones, afrontar retos. Segunda parte.**
20	15-21 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 3,16,17	**1º sesión Taller de Educación Sexual. Personal del centro de salud.**
21	22-26 febrero	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 16,17	**2º sesión Taller de Educación Sexual. Personal del centro de salud.** *20 febrero. Día mundial de la justicia social. ***25 de febrero: Estatuto de Autonomía de Castilla y león**
22	01-05 marzo	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS: 16,17	**3º sesión Taller de Educación Sexual. Personal del centro de salud.** **Actividad: Igualdad y coeducación** *8 DE MARZO: Día Internacional de los derechos de la mujer.
23	08-12 marzo	Aprender a ser y a convivir ODS: 5, 10	**REFLEXIÓN-PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN: PREEVALUACIÓN** *8 DE MARZO: DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.
24	**15-19 marzo**	**Aprender a aprender/aprender a pensar** **ODS:4**	**Fin del segundo trimestre y 2ª evaluación.** reflexión sobre resultados**.** Adopción de compromisos **CHARLA PLAN DIRECTOR: LUDOPATÍA Y APUESTAS DEPORTIVAS.** *15 de marzo: Día Mundial de los derechos del consumidor

Tercer trimestre

	Temporalización	Contenidos	Actividades
25	31 marzo – 1 abril	Aprender a decidir ODS:16,17	CHARLA SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA ÁVILA: Acceso a las Fuerzas Armadas. **Hábitos saludables, sostenibilidad medioambiental.** *7 abril: Día Mundial de la salud
26	5-9 abril	Aprender a decidir ODS:8,16,17	CHARLA PLAN DIRECTOR: Ingreso y promoción a la Seguridad del Estado. **Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación,**

			Alcohol, tabaco, drogas…) *12 de abril. Día escolar de las Matemáticas *15 de abril: Día Internacional de las Familias
27	12-16 abril	Aprender a aprender/ Aprender a convivir ODS:16, 17, 4	*23 de abril: Día de la Comunidad de CyL *23 de abril: Día Mundial del libro.
28	19-23 abril	Aprender a decidir ODS:8,16,17	**Mis otros yo: La importancia de tomas decisiones** **POAP. Toma de decisiones I** **"Conócete a ti mismo". Relacionamos nuestras aptitudes con las distintas profesiones** *28 de abril: Día mundial de la seguridad y salud laboral
29	26-30 abril	Aprender a decidir ODS:8, 16,17	**POAP. Toma de decisiones I** **"Conócete a ti mismo". Relacionamos nuestras aptitudes con las distintas profesiones** *1 de mayo: Día internacional de los Trabajadores
30	3-7 mayo	Aprender a decidir ODS: 8,16,17	**POAP. Toma de decisiones I** **"Conócete a ti mismo". Relacionamos nuestras aptitudes con las distintas profesiones.** *9 de mayo: Día de Europa
31	10-14 mayo	Aprender a decidir ODS: 16, 17	**POAP. Toma de decisiones II** "ALTERNATIVAS ACADÉMICAS". ¿DESPUÉS DE 4º ESO QUÉ? *17 de mayo: Día Mundial de la sociedad de la información (Día de Internet)
32	17-21 mayo	Aprender a decidir ODS: 8 Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS:16	**POAP. Toma de decisiones III.** **Tomar Decisiones** *31 de mayo: Día mundial sin tabaco
33	24-28 mayo	Aprender a decidir ODS: 8	**POAP. Toma de decisiones III.** **Tomar Decisiones**
34	31 mayo-4 junio	Aprender a ser/ Aprender a convivir ODS:3,6,7, 13,14,15	**Evaluación de tutorias** **Educación para la salud y hábitos saludables. Prevención de hábitos nocivos (Alimentación, Alcohol, tabaco, drogas…)**

			*5 de junio: Día mundial del medio ambiente *8 de junio: Día Mundial de los Océanos
35	7-11 junio	Aprender a aprender ODS:13,14, 7, 12	**Fin de curso. 3ª Evaluación. Preparación de la Tercera evaluación.**
36	14-18 junio	Aprender a aprender ODS: 4	**Previsión y reflexión de resultados, actividades para el verano y recuperación**
37	**21-25 junio**	**Aprender a convivir** **ODS:12**	**Actividades fin de curso / Hábitos saludables en verano.**

DE LAS SESIONES DE TUTORÍA GRUPAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

1º CURSO DE CFGB

PRIMER TRIMESTRE		
Temporalización	PROGRAMA	ACTIVIDADES
Septiembre	Acogida	Guion de acogida para el tutor con información a transmitir a los alumnos. Actividades 1ª Tutoría lectiva
	Acogida	Conocimiento grupo Registro individual de tutoría. Cuestionario
Octubre	Organización de grupo	RRI. Normas de convivencia
	Organización de grupo	Elección del delegado
	Bienestar personal, educación emocional.	Salud Mental
	Bienestar personal, educación emocional.	Salud Mental
Noviembre	Aprender a aprender	Factores que influyen en el estudio
	Aprender a aprender	Higiene en el estudio
	Aprender a aprender	Planificación. Mí sesión de estudio.
	Aprender a aprender	Método de estudio
Diciembre		
	Autoevaluación	Revisamos nuestro trabajo y esfuerzo
	Autoevaluación	Propuestas para la mejora del trabajo individual y en grupo
SEGUNDO TRIMESTRE		
Enero	Competencia Social	Solución de problemas interpersonales. Acoso
	Competencia Social	Asertividad
	Deporte y Salud	Taller de Prevención de Drogodependencias (Ayt.)
	Deporte y Salud	Taller de Prevención de Drogodependencias (Ayt.)
Febrero	Deporte y Salud	Taller de Prevención de Drogodependencias (Ayt.)
	Deporte y Salud	Taller de Prevención de Drogodependencias (Ayt.)
	OAyP	Taller ForemCyL: Elige FP
	OAyP	¿Por qué trabajamos?

Marzo	OAyP	Yo, mis intereses y mis capacidades
	Autoevaluación	Revisamos nuestro trabajo y esfuerzo
TERCER TRIMESTRE		
Abril	Autoevaluación	Propuestas para la mejora del trabajo individual y en grupo
	Igualdad	Talleres Cruz Roja
	Racismo	Talleres Cruz Roja
	Salud sexual	Talleres Cruz Roja
Mayo	Salud emocional	Talleres Cruz Roja
	OAyP	Dudas…
	OAyP	Dudas…
	OAYP	Dudas…
Junio	Aprender a Aprender	Nos preparamos para la evaluación final
	Aprender a Aprender	Nos preparamos para la evaluación final
	Autoevaluación	Valoramos la tutoría y el grupo
	Autoevaluación	Valoramos la tutoría y el grupo

2º curso de CFGB

PRIMER TRIMESTRE		
Temporaliz	PROGRAMA	ACTIVIDADES
Septiembre	Acogida	Guion de acogida para el tutor con información a transmitir a los alumnos. Actividades 1ª Tutoría lectiva
	Acogida	Conocimiento grupo Registro individual de tutoría. Cuestionario
Octubre	Organización de grupo	RRI. Normas de convivencia
	Organización de grupo	Elección del delegado
	Bienestar personal, educación emocional.	Salud Mental
	Bienestar personal, educación emocional.	Salud Mental
Noviembre	Aprender a aprender	Factores que influyen en el estudio

	Aprender a aprender	Higiene en el estudio
	Aprender a aprender	Planificación. Mí sesión de estudio.
	Aprender a aprender	Método de estudio
Diciembre		
	Autoevaluación	Revisamos nuestro trabajo y esfuerzo
	Autoevaluación	Propuestas para la mejora del trabajo individual y en grupo
SEGUNDO TRIMESTRE		
Enero	Organización de grupo	Puesta en marcha del trimestre
	Competencia Social	Solución de problemas interpersonales
	Deporte y Salud	Taller de Prevención de Drogodependencias (Ayt.)
	Deporte y Salud	Taller de Prevención de Drogodependencias (Ayt.)
Febrero	Deporte y Salud	Taller de Prevención de Drogodependencias (Ayt.)
	OAyP	Sesión Informativa
	OAyP	Taller ForemCyL: Elige FP
	OAyP	La gran decisión (¿Trabajo o Grado Medio?)
Marzo	OAyP	Preparación para las prácticas (FFE)
	OAyP	
TERCER TRIMESTRE		
Junio	Aprender a aprender	Nos preparamos para la evaluación final
	OAyP	El título de la ESO: concienciación
	Autoevaluación	Valoramos la tutoría y el grupo
	Autoevaluación	Valoramos la tutoría y el grupo

Criterios de aplicación

Esta distribución constituye una **propuesta orientativa**. Las actividades podrán desplazarse, sustituirse o adaptarse en función de:

- Las necesidades concretas detectadas en cada grupo
- Las fechas definitivas de las sesiones de evaluación
- Las actividades generales programadas por el centro
- Las intervenciones de entidades y servicios externos

- Las situaciones de convivencia o bienestar que requieran una respuesta tutorial prioritaria
- Las propuestas que se incorporen desde el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios o los propios tutores.

Las actuaciones específicas de **orientación académica y profesional** se desarrollarán conforme al POAP.

4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial tendrá un carácter **continuo, formativo y participativo**, con la finalidad de comprobar el grado de desarrollo de las actuaciones previstas, valorar su adecuación a las necesidades del alumnado y de los grupos e introducir los ajustes necesarios a lo largo del curso.

La evaluación no se limitará a comprobar la realización de las actividades programadas, sino que atenderá también a su utilidad, adecuación, participación e incidencia en el desarrollo personal, social y académico del alumnado.

4.1 Seguimiento del PAT

El seguimiento se realizará a lo largo de todo el curso mediante la coordinación entre Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y profesorado tutor.

Se prestará especial atención a:

- El grado de desarrollo de las actuaciones programadas.
- La adecuación de las actividades a la edad, características y necesidades de los grupos.
- Las necesidades y dificultades detectadas por los tutores y equipos docentes.
- La participación e implicación del alumnado.
- La utilidad y adecuación de los materiales y recursos proporcionados.
- La evolución del clima de los grupos y de la convivencia.
- Las necesidades relacionadas con el bienestar emocional del alumnado.
- El desarrollo de las actuaciones relacionadas con la competencia y ciudadanía digital.

- La coordinación entre tutores, equipos docentes, Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y familias.
- Las necesidades de modificación o incorporación de nuevas actuaciones.

La programación de las tutorías tendrá un carácter **flexible**, por lo que podrá modificarse cuando las necesidades de un grupo, situaciones de convivencia, dificultades detectadas u otras circunstancias hagan conveniente priorizar determinadas actuaciones.

4.2 Momentos de evaluación

MOMENTO	FINALIDAD
Evaluación inicial	Identificar las características y necesidades de los grupos y establecer las prioridades de la acción tutorial al comienzo del curso.
Seguimiento continuo	Valorar el desarrollo de las actuaciones, detectar dificultades y necesidades y realizar los ajustes necesarios.
Evaluación trimestral	Realizar una valoración general del funcionamiento de la acción tutorial durante el trimestre y establecer prioridades para el siguiente.
Evaluación final	Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y actuaciones del PAT, identificar logros y dificultades y establecer propuestas de mejora para el curso siguiente.

4.3 Procedimientos e instrumentos

Para realizar el seguimiento y evaluación podrán utilizarse, entre otros, los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Reuniones de coordinación de tutores.
- Reuniones de los equipos docentes y sesiones de evaluación.
- Observaciones y valoraciones del profesorado tutor.
- Información recogida en entrevistas individuales con el alumnado y las familias.
- Valoraciones del alumnado sobre las actividades de tutoría.
- Cuestionarios breves de valoración cuando se considere necesario.
- Registro de las actividades desarrolladas y de las modificaciones realizadas respecto a la programación inicial.

- Información relacionada con la convivencia, participación, asistencia y funcionamiento de los grupos.
- Aportaciones y propuestas de los distintos profesionales implicados.

4.4 Criterios e indicadores de evaluación

ASPECTO A EVALUAR	INDICADORES
Desarrollo del PAT	Grado de realización de las actuaciones previstas y adecuación de su temporalización.
Adecuación de las actividades	Grado en que las actividades responden a las características, intereses y necesidades del alumnado.
Participación del alumnado	Implicación, interés y participación en las actividades tutoriales.
Acogida e integración	Adaptación del alumnado al centro y al grupo y sentimiento de pertenencia.
Convivencia	Evolución del clima de aula, relaciones entre iguales, respeto, participación y resolución de conflictos.
Bienestar emocional	Utilidad de las actuaciones preventivas y de educación emocional y capacidad del alumnado para identificar necesidades y solicitar ayuda.
Aprendizaje y autonomía	Adquisición y utilización de estrategias de organización, planificación, estudio y autorregulación del aprendizaje.
Competencia y ciudadanía digital	Desarrollo de actitudes responsables, críticas, seguras y saludables en el uso de las tecnologías digitales.
Coordinación del profesorado	Funcionamiento de la coordinación entre tutores, equipos docentes, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
Relación con las familias	Funcionamiento de los cauces de comunicación, participación y colaboración entre familias y centro.
Recursos y materiales	Utilidad, adecuación y facilidad de aplicación de los materiales facilitados a los tutores.

Satisfacción y propuestas	Valoración del PAT por tutores y alumnado y propuestas formuladas para su mejora.
Programa Alonso CON-VIBES	Desarrollo del programa en 1º ESO y 2º ESO; participación del profesorado y alumnado; evolución de los indicadores registrados; utilidad de la reflexión realizada en tutoría y cambios observados en el funcionamiento y convivencia de los grupos.
Programa MÁS	Realización de las sesiones previstas en 1º ESO; participación e implicación del alumnado; valoración de los materiales y actividades por tutores y alumnado; utilidad percibida para afrontar el error, el esfuerzo, las dificultades y los retos de aprendizaje.

4.5 Evaluación final y propuestas de mejora

Al finalizar el curso, el Departamento de Orientación, en coordinación con Jefatura de Estudios y teniendo en cuenta las aportaciones del profesorado tutor, realizará una valoración global del desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

La evaluación final recogerá, al menos:

- Drado de consecución de los objetivos.
- Actuaciones desarrolladas y grado de cumplimiento.
- Actividades y recursos mejor valorados.
- Dificultades encontradas.
- Necesidades detectadas durante el curso.
- Actuaciones que conviene mantener, modificar o suprimir.
- Nuevas necesidades y prioridades.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

Las conclusiones obtenidas servirán de referencia para la revisión y actualización del PAT del curso siguiente, favoreciendo un proceso de mejora continua de la acción tutorial.

4.6 Participación en la evaluación

La evaluación del PAT tendrá carácter participativo y recogerá las aportaciones de los principales agentes implicados:

Profesorado tutor: valoración del desarrollo de las tutorías, necesidades de los grupos, materiales y propuestas de mejora.

Alumnado: valoración de las actividades realizadas, utilidad percibida, intereses y necesidades.

Familias: aportaciones relacionadas con la comunicación y coordinación familia-centro y aquellas actuaciones tutoriales en las que hayan participado.

Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios: seguimiento general del Plan, coordinación de las actuaciones, análisis de las necesidades detectadas y elaboración de propuestas de mejora.

FICHA EVALUACIÓN DEL PAT

Curso: _____ Grupo: _____
Tutor/a: _____

1. VALORACIÓN GENERAL

Valora los siguientes aspectos utilizando la escala:

1 = Poco / Nada · 2 = Adecuado · 3 = Bastante · 4 = Mucho / Muy adecuado

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
Las actividades propuestas se han ajustado a las **necesidades del grupo**.	☐	☐	☐	☐
Las actividades han resultado **interesantes y adecuadas** para la edad del alumnado.	☐	☐	☐	☐
El alumnado ha mostrado **participación e implicación** en las tutorías.	☐	☐	☐	☐
Las actividades han contribuido a mejorar la **cohesión y convivencia del grupo**.	☐	☐	☐	☐
Las actuaciones relacionadas con el **bienestar emocional** han resultado adecuadas a las necesidades del alumnado.	☐	☐	☐	☐
Las actuaciones sobre **competencia y ciudadanía digital**, cuando se han desarrollado, han resultado útiles y adecuadas.	☐	☐	☐	☐
Las actividades relacionadas con **organización, hábitos de estudio y aprendizaje** han resultado útiles para el alumnado.	☐	☐	☐	☐
Los **materiales y recursos** facilitados han sido claros, prácticos y fáciles de aplicar.	☐	☐	☐	☐
La **coordinación y el apoyo** recibidos para el desarrollo de la acción tutorial han sido adecuados.	☐	☐	☐	☐

2. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

¿Se han podido desarrollar, con carácter general, las actuaciones previstas para el trimestre?

☐ Sí, prácticamente todas.
☐ Sí, aunque ha sido necesario realizar algunos ajustes.
☐ Solo parcialmente.
☐ Ha sido necesario modificar de forma importante la programación.

En caso de haberse realizado cambios, indica brevemente el motivo:

3. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividad/es que mejor han funcionado con el grupo:

Actividad/es que convendría modificar, sustituir o no repetir:

4. NECESIDADES DETECTADAS EN EL GRUPO

Marca únicamente aquellas que consideres que deberían tenerse en cuenta para planificar las próximas tutorías:

☐ Cohesión e integración del grupo
☐ Convivencia y relaciones entre iguales
☐ Resolución de conflictos
☐ Bienestar y educación emocional
☐ Habilidades sociales y comunicación
☐ Organización y hábitos de estudio
☐ Motivación y rendimiento académico
☐ Uso de Internet, redes sociales y tecnologías digitales
☐ Prevención de conductas de riesgo
☐ Igualdad, respeto y buen trato
☐ Participación y responsabilidad
☐ Orientación académica y toma de decisiones
☐ Otras: _____

5. PRIORIDAD PARA EL PRÓXIMO CURSO

¿Qué tema, necesidad o situación consideras prioritario trabajar con este grupo?

6. PROPUESTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

¿Necesitas alguna actividad, material, recurso, asesoramiento o intervención específica para tu grupo?

Otras observaciones o propuestas de mejora: